

Acta de Sesión
Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2013

En las instalaciones del ITAIPBC ubicado en en Avenida de los Pioneros número 1010, Centro Cívico en la ciudad de Mexicali Baja California, Baja California, el día **martes 20 de agosto de 2013** a las **12:45 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.** -----
- 2.- **Lista de asistencia.** -----
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.** -----
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 14 de agosto de 2013.**-----
 - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.** -----
 - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 09 al 15 de agosto de 2013.** -----
 - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.** -----
 - 4.3 **Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.** -----
 - 4.4 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/81/2012 presentado en contra de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.**-----



4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/01/2013 presentada en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado.-----

5.- Asuntos Generales.-----

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.-----

7.- Clausura de la Sesión.-----

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión".-----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Secretaría Ejecutiva.-----

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia".-----

La Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- "3.- Declaración de apertura de la sesión"

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales.-----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 se seguirá lo que a su vez establece el artículo 64 del mismo ordenamiento legal.---

Desahogo del punto 4 del Orden Día.- "4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día".-----

La Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

Handwritten signatures and initials in black ink on the right margin of the page. There are three distinct marks: a stylized 'W' at the top, a cursive signature in the middle, and another signature at the bottom.

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- “4.1.- Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 14 de agosto de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada”.-----

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente.-----

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV. del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado. **Anexo 1.**-----

ACUERDO 3-8-2013/SE-1. Aprobación del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 14 de agosto de 2013.-----

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- “4.2.- Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 09 al 15 de agosto de 2013.”-----

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 2.**-----

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- “4.3.- Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva”.-----

La Secretaría Ejecutiva informó al Pleno que durante el mes de agosto se han tomado un total de 9 acuerdos de los cuales se deriva un 55% de cumplimiento, así mismo en el transcurso de este mes se ha recibido 1 recurso de revisión, 2 denuncias públicas y 2 solicitudes de acceso a la información pública las cuales no fueron competencia del ITAIPBC, por otra parte se hace de conocimiento que se está llevando a cabo la logística para que el próximo 26 de agosto del año en curso sea el cambio de sede del ITAIPBC, haciendo mención en que ya se notificó el cambio a los sujetos obligados, entidades del Estado de Baja California, denunciantes, recurrentes y fue publicado en el portal de obligaciones de transparencia, de igual manera se indica que en seguimiento a un acuerdo tomado por el Pleno en la pasada tercera sesión del mes de julio, la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos envió un correo a los integrantes del Pleno en el cual se informa las funciones de cada puesto que integra el ITAIPBC que será integrará en el Manual de Organización del ITAIPBC una vez que se obtenga la aprobación del Pleno, así mismo se menciona que ha



sido notificada a cada Coordinador del ITAIPBC la recomendación realizada por el Pleno solicitando que las respuestas que se otorguen derivadas de las solicitudes que se reciben de los ciudadanos sean en un plazo máximo de 2 días y finalmente se sometió a consideración del Pleno el dejar sin efecto el acuerdo tomado en tercera sesión del mes de mayo consistente en la realización-ejecución de una auditoría legal la cual fue presentada por la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y una vez realizado el análisis se verifica que hay una duplicidad de funciones con las auditorías que se tienen programadas por parte del Contralor Interno. **Anexo 3.**-----

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López mencionó que se realizará una reunión para tratar el tema del Manual de Organización del ITAIPBC así mismo se comentó por parte de los tres Consejeros que se programará una reunión de trabajo para tratar el tema de la auditoría legal y someter en votación el tema en la próxima sesión a celebrarse por el Pleno. -----

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- “4.4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/81/2013 presentado en contra de la Secretaría de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.”-----

El Consejero Ciudadano Presidente previa afirmación de que se remitió y se discutió anticipadamente el proyecto, expuso al Pleno el sentido de la resolución mediante el cual se sobresee por haberse entregado la información solicitada por el recurrente y no obra manifestación alguna en sentido contrario por parte del recurrente.-----

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez en uso de la palabra solicitó al Pleno que se analice la posibilidad de darle vista al Comité Técnico de Transparencia del Sujeto Obligado los motivos por los cuales no se está atendiendo una solicitud de acceso a la información pública.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido los acuerdos aprobados. -----

ACUERDO 3-8-2013/C2-2. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/81/2013 presentado en contra de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, mediante el cual se sobresee por haberse entregado la información solicitada por el recurrente, siendo el sentido de

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large 'W', a '3', and a signature that appears to be 'AM'.

los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en orden de votación: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor". - - - - -

Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.- "4.4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/01/2013 presentada en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado.- -

El Consejero Ciudadano Presidente previa afirmación de que se remitió y se discutió anticipadamente el proyecto, expuso al Pleno el sentido de la resolución mediante el cual se resuelve que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio denunciada sin embargo se le exhorta al sujeto obligado a que la información pública de oficio se actualice y se publique la fecha de actualización conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.- - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido los acuerdos aprobados. - - - - -

ACUERDO 3-8-2013/C2-3. Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/01/2013 presentado en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, mediante el cual se resuelve que el sujeto obligado cumple con la publicación de oficio denunciada, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en orden de votación: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor". - - - - -

Desahogo del punto 5 del Orden del Día.- "5.- Asuntos Generales". - - - - -

Haciéndose constar por parte de la Secretaria Ejecutiva que no hubo tema enlistado a desahogarse en este punto.- - - - -




Desahogo del punto 6 del Orden Día.- “6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión”. -----

Para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de agosto se establece el día jueves 29 de agosto de 2013, a las 11:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Administración campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California. -----

Desahogo del punto 7 del Orden Día.- “7.- Clausura de la Sesión”. -----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 13:22 horas del día martes 20 de agosto de 2013, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de agosto de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 07 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC





C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUÍZ
Secretaria Ejecutiva

Hoja de firmas de Acta de
Tercera Sesión del mes de
Agosto.